SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CHAVEZ SANCHEZ WALTER ANSELMO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-039-07
RUC:	10800819135
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	452-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/05/2023 - 17/05/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	3175.74
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00345-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 25/08/2024, Término: 27/08/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00270-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00464-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.851U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*	PC 02	71.98	69.885	69.885
2	*Cedrelinga cateniformis* \| *Tornillo*	PC 02	56.75	41.309	41.309
3	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*	PC 02	30.6	29.661	29.661
4	*Cariniana estrellensis* \| *Misa*	PC 02	605.13	488.168	488.168

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/09/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:34:22

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.